

Plan 564 PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN Y DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ITTAE)

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL DERECHO.  
Básica.

Créditos ECTS

6 Créditos ECTS  
(2 Derecho Público y 4 Derecho Privado)

Competencias que contribuye a desarrollar

Se promoverá el desarrollo de todas y cada una de las competencias generales si bien con especial relevancia a las siguientes:

- a) Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo profesional en la dirección de marketing, la prospección de mercados o los sondeos de opinión, haciéndolo desde una perspectiva interdisciplinar e integradora de conocimientos y sabiendo liderar y motivar a los equipos de trabajo, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas complejos en dicho campo.
- b) Tener la capacidad de reunir e interpretar noticias, datos e informaciones relevantes a efectos de interpretar la evolución de los mercados de bienes y servicios y formular una estrategia de marketing, estando en disposición de emitir juicios que incluyan una reflexión desde un punto de vista social, científico o ético.
- c) Poder transmitir informaciones, ideas, propuestas y soluciones a públicos especializados y no especializados, tanto oralmente como por escrito, en relación con el marketing estratégico, la transformación del entorno y las perspectivas de los mercados, haciéndolo de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- d) Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permiten emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y aprovechamiento.
- e) Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores democráticos y de una cultura de paz, así como los principios de respecto al medio ambiente, responsabilidad social y cooperación al desarrollo, en el marco de un compromiso ético en pro de una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2  
Específicas

- a) Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.
- b) Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.
- c) Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.
- d) Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresa y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.
- e) Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc) mediante diferentes herramientas
- f). Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica. siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial (aprender a emprender )

g) Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración y dirección de empresas y otras organizaciones .

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Obtener una formación jurídica básica y general.
- Conocer los principios básicos de la caracterización y organización del Estado español y de la Unión Europea.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Manejar la principal legislación y jurisprudencia, básicamente la del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.
- Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.
- Conocer los instrumentos básicos del Derecho privado en las actuaciones en el mercado.
- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa.

## Contenidos

### PRIMERA PARTE

1. El Estado social y democrático de Derecho. El Estado autonómico. La Constitución económica.
2. Sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español
3. La Unión Europea: historia, instituciones, fuentes y caracteres del Derecho de la Unión.

### SEGUNDA PARTE

#### LOS SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar.
2. Persona física: mayoría y minoría de edad. La emancipación.
3. La incapacidad.
4. Los regímenes económicos del matrimonio
5. La persona jurídica. Concepto y clases.

### TERCERA PARTE

#### A) PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO DE OBLIGACIONES

1. La obligación: concepto.
2. Elementos de la obligación: Sujetos.Objeto: la prestación y sus categorías.
3. Las fuentes de las obligaciones.
4. El cumplimiento de las obligaciones.
5. El incumplimiento de las obligaciones.

#### B) PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

1. El contrato. Concepto.
2. Los requisitos del contrato: consentimiento, objeto, causa y forma.
3. La formación del contrato.
4. Los efectos del contrato.

Ineficacia del contrato

### CUARTA PARTE

#### ALGUNOS CONTRATOS EN PARTICULAR

##### A) EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y CONTRATOS AFINES

##### B) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

##### C) CONTRATO DE COMISIÓN

##### D) CONTRATOS DE COLABORACIÓN

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

### MÉTODOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA:

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Estudio del caso y aprendizaje basado en problemas
3. Realización de seminarios que permitan abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo
5. Tutorías individuales y/o grupales.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas)

## Crterios y sistemas de evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad de aplicación a lo largo del curso: 10%.
- Trabajos individuales y/o trabajos en grupo: Entrega y valoración de trabajos individuales y en grupo: 15%.
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos: 15%
- Pruebas escritas finales (público y privado) valorando la comprensión de aspectos teóricos del programa y la resolución de casos: 60 %. Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de cada una de las pruebas, para poder proceder a la valoración del resto de actividades.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

### Derecho Público

1.

#### Bibliografía básica

- BLANCO VALDÉS, R.L., Introducción a la Constitución de 1978, Alianza Editorial; Madrid, 1998.
- CALONGE VELÁZQUEZ, A. (dir.): Derecho básico de la Unión Europea, Comares, Granada, 2011.

2.

#### Bibliografía complementaria

- Santamaría Pastor, Juan Alfonso, Principios de Derecho Administrativo General, Tomo 1, Iustel, Madrid, 2009.
- Otto y Pardo, Ignacio de, Derecho constitucional y sistema de fuentes, Ariel, Madrid, 2008.

### DERECHO PRIVADO:

1.

#### Bibliografía básica

-CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, última edición.

-CURSO DE DERECHO PRIVADO. Dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

-NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. Edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, última edición.

2.

#### Bibliografía complementaria

-ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coord. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T I, Vol. 2 Parte general. Personas, última edición.

-FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, Díez Picazo, L. Civitas Madrid, T I Introducción. Teoría del contrato, 2007. T II. Las relaciones obligatorias, última edición.

-ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coord. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T II Vol 2 Derecho de obligaciones, última edición.

-Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:

Revista de Derecho Patrimonial

Consultar Web de la Uva.

### Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

36

Estudio y trabajo autónomo individual

60

Clases prácticas y seminarios

20

Estudio y trabajo autónomo grupal

30

Otras actividades y evaluación

4

Total presencial

60

Total no presencial

90

### Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

#### DERECHO PÚBLICO:

José Antonio GARCÍA DE COCA.

#### DERECHO PRIVADO:

-Luis Ángel SÁNCHEZ PACHÓN.

Datos Personales:

Dirección Postal: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. Valle Esgueva núm. 6. 47011-VALLADOLID.

Teléfono: 983 42184386.

E-mail: [pachon@eco.uva.es](mailto:pachon@eco.uva.es)

Datos Académicos:

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid, promoción 1979-1984, título expedido el 7 de noviembre de 1984.

- Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid, título expedido el 2 de febrero de 2007, tesis con el título "Las causas de nulidad de la sociedad de capitales. Especial consideración a la no concurrencia de "voluntad efectiva" de los fundadores en el acto constitutivo". Publicada, por la editorial Thomson-Aranzadi (noviembre de 2007) con el Título "Las causas de nulidad de las sociedades de capital".

- Categoría actual: Profesor Contratado Doctor. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. Departamento de Derecho Mercantil.

Datos profesionales:

- Imparte docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid desde el curso académico 1987-1988, en diversas asignaturas de la Licenciaturas de Economía (Derecho Mercantil y Derecho

---

de la Empresa), Administración y Dirección de Empresas (Derecho Mercantil; Introducción al Derecho, Derecho de la Empresa y Derecho de Sociedades), así como de los Grados de Economía y Administración y Dirección de Empresas.

- Ha impartido conferencias, cursos y cursos de postgrado, algunos en el extranjero y participado en congresos relativos a la Unión Europea, Mercosur; Empresas de Economía social; Derecho Concursal; Derecho de Sociedades; Derecho del Consumo; Derecho de la Competencia

- Ha dirigido diversas Memorias Finales de Investigación de Cursos postgrado.

- Ha participado en varios Proyectos de Investigación financiados por la Junta de Castilla y León y ha organizado y dirigido cursos y jornadas científicas.

- Autor de varios capítulos de libros y numerosos artículos doctrinales en el ámbito del Derecho Mercantil, de la Unión Europea y de las Empresas de Economía Social.

-Colaborador permanente de las siguientes Revistas Científicas: Revista de Derecho de Sociedades, desde su fundación (1993) hasta la actualidad; Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal desde su fundación (2004) hasta la actualidad; Revista de Derecho del Mercado de Valores desde su fundación (2007).

-Colaborador permanente y asesor técnico de la Editorial Lex Nova. S.A. en la elaboración de la obra Legislación mercantil vigente desde 1994 y de la obra Código de Normas Mercantiles, 2004 con actualizaciones bimestrales.

- Es Miembro de CIRIEC (Centro Internacional de Investigación sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa) desde el año 2007.

-Principales líneas de Investigación: Derecho de Sociedades; Empresas y entidades de Economía social. Derecho de la Economía y Empresa Familiar.

---

## Idioma en que se imparte

Castellano,

---